ACTA NÚMERO 201 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2026, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA DIP.
PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 27 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 9 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. –SE DIO LECTURA-*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 5, 6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2026, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **21** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 8, 9 Y 10. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 73 BIS VI, 73 TER, 73 TER I Y 73 TER II A LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE CENTROS DE REHABILITACIÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**.

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL INCISO A) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INMUEBLES ACUMULADORES DE BASURA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE CREA LEY DE CULTURA DE PAZ PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

INFORME DE COMISIONES.
LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 21633/LXXVII, 21103/LXXVII Y 21109/LXXVII DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS; DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; Y, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21633/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE GENERE E IMPLEMENTE MECANISMOS, ACCIONES Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN QUE GARANTICEN LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS OSTOMIZADAS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS ÁMBITOS LABORAL Y EDUCATIVO; ASIMISMO, EXHORTAR A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE FORTALEZA LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS POR MOTIVOS RELACIONADOS CON SU CONDICIÓN DE SALUD Y SE IMPULSEN ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO, TRABAJO DIGNO, INCLUSIÓN Y RESPETO A LOS DERECHOS LABORALES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21103/LXXVII**, QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PARA HONRAR A 3 MUJERES, RECONOCIENDO SU LEGADO, LOGROS Y RELEVANCIA EN EL CONTEXTO DE LA HISTORIA DE MÉXICO Y NUEVO LEÓN, COLOCANDO SUS RETRATOS AL ÓLEO EN EL RECINTO LEGISLATIVO, ATENDIENDO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 204, DEL 24 DE FEBRERO DE 2025. ACORDÁNDOSE QUE SE CONVOCA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21109/LXXVII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN RELACIÓN A FORTALECER LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS BANCARIOS. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.
LA **DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2027, SE CONSIDERE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA SUFICIENTE Y ESPECÍFICA DESTINADA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ORIENTADA A FORTALECER LA ATENCIÓN EN EL SECTOR SALUD. ASIMISMO, SE EXHORTA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO TAMBIÉN AL DIRECTOR GENERAL DEL IMSS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA BREVEDAD REALICEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS NECESARIAS QUE PERMITAN ASEGURAR EL ABASTO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL MÉDICO, ENFERMERÍA Y ADMINISTRATIVO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE

ORADORES, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ ORDEN Y RESPETO EN EL RECINTO LEGISLATIVO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA **DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA APRUEBA, LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO, DURANTE ESTE PERIODO ORDINARIO DE SESIONES EN FECHA POR DEFINIR, A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN UNIDAS, CON EL OBJETO DE ANALIZAR, DISCUTIR Y ENRIQUECER LOS EXPEDIENTES 18825, 21756 Y 21757, TODOS DE ESTA LEGISLATURA, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER Y LOS SISTEMAS DE CUIDADOS EN LA ENTIDAD. ASIMISMO, APRUEBA QUE SE CONVOQUE A PARTICIPAR EN LAS MESAS DE TRABAJO POR LO MENOS A: REPRESENTANTES FEDERALES EN LA MATERIA, AUTORIDADES ESTATALES CON COMPETENCIAS PARA EL TEMA, A LOS 51 MUNICIPIOS, CÁMARAS EMPRESARIALES, UNIVERSIDADES Y SOCIEDAD EN GENERAL. Y, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPORCIONE EL APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y ARMIDA SERRATO FLORES. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL **DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA

ATENTA Y RESPETUOSA AL R. AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, PARA QUE ATIENDA LOS REPORTES CIUDADANOS POR RETRASOS EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ADOPTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REGULARIZAR EL SERVICIO EN LAS COLONIAS AFECTADAS. ASIMISMO, SE LE SOLICITA INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PARQUE VEHICULAR DESTINADO A DICHO SERVICIO, DISTINGUIENDO LAS UNIDADES PROPIAS DE LAS ARRENDADAS, ASÍ COMO LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS, DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027 HASTA LA FECHA, AL ARRENDAMIENTO, ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE DICHAS UNIDADES, A FIN DE FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y EVALUAR LA CAPACIDAD MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CUANDO CORRESPONDA, REALICE UN ANÁLISIS TÉCNICO, OPERATIVO Y PRESUPUESTAL SOBRE LA VIABILIDAD DE RECUPERAR, CONSERVAR Y EVENTUALMENTE REUTILIZAR LOS MATERIALES ELECTORALES EMPLEADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2026-2027 QUE SEAN LEGALMENTE DISPONIBLES, SE ENCUENTREN EN CONDICIONES ADECUADAS Y RESULTEN COMPATIBLES CON LOS REQUISITOS DE UNA POSTERIOR ELECCIÓN O PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SI ÉSTE LLEGA A CELEBRARSE CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE; CONSIDERANDO, ENTRE OTROS ELEMENTOS, INVENTARIO, TITULARIDAD, CONSERVACIÓN, ACCESIBILIDAD, ADAPTACIONES NECESARIAS, RESGUARDO, TRASLADO, SUFICIENCIA, COSTO INTEGRAL Y AHORRO POTENCIAL, Y TENGA A BIEN INFORMAR A ESTA SOBERANÍA LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA.* APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XXXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA DECLARAR EL 8 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL DÍA ESTATAL DEL COMERCIO TRADICIONAL Y POPULAR EN VÍA PÚBLICA, EN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO, APORTACIÓN ECONÓMICA Y CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS, ASÍ COMO EN HOMENAJE AL LEGADO DE JUSTICIA SOCIAL DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA, CON MOTIVO DE SU NATALICIO. ASIMISMO, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, REGISTRARÁ ESTA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO CON EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA **DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL DERRAME DE HIDROCARBUROS REGISTRADO EL 11 DE OCTUBRE DEL 2026 EN EL RÍO PILÓN, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PRECISANDO LO SIGUIENTE: 1) EL VOLUMEN ESTIMADO O CONFIRMADO DE HIDROCARBURO DERRAMADO; 2) LAS ACCIONES DE CONTENCIÓN, RECOLECCIÓN Y LIMPIEZA QUE SE HAN REALIZADO EN LA ZONA AFECTADA; 3) LAS ACCIONES DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADAS PARA EVITAR NUEVOS INCIDENTES; Y 4) SI SE HA PRESENTADO ANTE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) UN PROGRAMA DE REMEDIACIÓN Y, EN SU CASO, EL ESTADO QUE GUARDA SU EVALUACIÓN O AUTORIZACIÓN. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORME SOBRE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO REALIZADAS CON MOTIVO DEL DERRAME DE HIDROCARBUROS REGISTRADO EN EL RÍO PILÓN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS QUE, EN SU CASO, HAYA ORDENADO A PETRÓLEOS MEXICANOS Y EL ESTADO QUE GUARDA SU CUMPLIMIENTO. DE IGUAL FORMA, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORME SOBRE: 1) LAS INSPECCIONES O INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL SITIO DEL DERRAME; 2) LAS POSIBLES AFECTACIONES AMBIENTALES IDENTIFICADAS; 3) LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROCURAR LA RESTAURACIÓN DE LA ZONA AFECTADA; Y 4) SI SE HA INICIADO ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES. TAMBIÉN, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE MUESTREOS Y ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL AGUA DEL RÍO PILÓN, ASÍ COMO LA EXTENSIÓN DE LA POSIBLE AFECTACIÓN A LOS CUERPOS DE AGUA RELACIONADOS. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE POSIBLES RIESGOS DE PROPAGACIÓN DE CONTAMINANTES HACIA LA PRESA EL CUCHILLO Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROTEGER EL RECURSO HÍDRICO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA.* APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

LA **DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.

LA **DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTOS DE DEFENSORÍA O PROCURADURÍA COMPETENTE, A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA, REFUERCEN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN INMEDIATA, PROTECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A AQUELLOS QUE INVOLUCREN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE LAS SIGUIENTES ACCIONES: I. ATENDER SIN DILACIÓN LOS REPORTES E INDICIOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, INCLUIDOS LOS COMUNICADOS POR TERCERAS PERSONAS, REALIZANDO

OPORTUNAMENTE LA VALORACIÓN DEL RIESGO Y LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES, SIN CONDICIONAR LA ATENCIÓN INICIAL A LA PRESENTACIÓN DE UNA DENUNCIA POR PARTE DE LA PROPIA VÍCTIMA NI A LA EXISTENCIA DE LESIONES FÍSICAS VISIBLES. II. DICTAR, SOLICITAR O EJECUTAR, SEGÚN CORRESPONDA, LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR A LAS VÍCTIMAS Y EVITAR NUEVAS AGRESIONES, ACTUANDO DE MANERA INMEDIATA ANTE SITUACIONES DE RIESGO Y GARANTIZANDO EL ACCESO A ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA, JURÍDICA Y DE ASISTENCIA SOCIAL, BAJO LOS PRINCIPIOS DE INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y NO REVICTIMIZACIÓN. III. DAR VISTA INMEDIATA AL MINISTERIO PÚBLICO CUANDO SE ADVIERTAN HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITO, Y QUE LA FISCALÍA INVESTIGUE CON DEBIDA DILIGENCIA, PROCEDA DE OFICIO EN LOS SUPUESTOS LEGALMENTE PREVISTOS Y PROMUEVA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA PROCURAR JUSTICIA Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO. IV. MANTENER UN SEGUIMIENTO EFECTIVO Y DOCUMENTADO DE CADA CASO, CON RESPONSABLES DE ATENCIÓN Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y, TRATÁNDOSE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS, SIN DAR POR CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN POR LA SOLA CANALIZACIÓN A OTRA DEPENDENCIA. DE IGUAL MANERA, SE LES EXHORTA A LAS AUTORIDADES MENCIONADAS PARA QUE EN ESTAS ACTUACIONES SE EVITE QUE LOS GOLPES, LAS AMENAZAS, LAS HUMILLACIONES, LOS CASTIGOS CORPORALES O CUALQUIER OTRA FORMA DE MALTRATO SEAN MINIMIZADOS O JUSTIFICADOS COMO MÉTODOS DE CRIANZA, CORRECCIÓN O DISCIPLINA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN, *SIENDO ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA.* APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, DURANTE LA VOTACIÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, QUE NO HAN CONCRETADO SU VOTO, FAVOR DE REALIZARLO; ASÍ COMO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, HACERLO DE MANERA PRESENCIAL. AL HABER TRANSCURRIR CON EL TIEMPO SUFICIENTE, **LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE, AL EXISTIR EL MANIFIESTO DE 16 DIPUTADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, NO SE LOGRA ATENDER EL REQUISITO CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, ES POR LO ANTERIOR QUE RESULTA**

IMPROCEDENTE TOMAR EN CUENTA EL SENTIDO DE LAS VOTACIONES ALLEGADAS POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Y AL NO EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

SECRETARIA **SECRETARIA**

DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ **DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**

ACTA NÚM. 201 LXXVII-S.O. - 26
LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2026.

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2026

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO AL EXPEDIENTE 20405/LXXVII EN MATERIA DE EXPOSICIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20405/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. RODRIGO ZEPEDA CARRASCO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PROGRAMA ESTATAL DE PRIMERA VIVIENDA PARA PERSONAS JÓVENES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. RODRIGO ZEPEDA CARRASCO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO AL EXPEDIENTE 20730/LXXVII RELATIVO A LA REFORMA A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA CREACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DIGITAL DE PROYECTOS URBANOS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20730/LXXII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN, TESORERO MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 22 BIS AL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO LA INICIATIVA DE REFORMA A LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO X, ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 45 BIS, 45 TER Y 45 QUATER A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RECARGOS Y RECONOCIMIENTO AL USUARIO CUMPLIDO DE LOS SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. EDUARDO ISMAEL ORTEGÓN WILLIAMSON, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 823 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 BIS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PRIMER TESTAMENTO GRATUITO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24**

FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 38 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA OTORGAR DE FORMA GRATUITA EL TRÁMITE DE SU PRIMER TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 271 Y 275 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA EXCEPCIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS PREVISTOS PARA EL OTORGAMIENTO GRATUITO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

11. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 694 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO

LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UNA INSPECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES QUE PRESENTA EL PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL DISTRIBUIDOR VIAL TRIÁNGULO NORTE HACIA LA CARRETERA MONTERREY-MONCLOVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2027, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 158 PUBLICADO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 RELATIVO A LAS REFORMAS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

14. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. ALFREDO CALDERÓN MARTÍNEZ, ENCARGADO TEMPORAL DE LA GERENCIA DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN GOLFO NORTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 823 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. C.P. DELIA LIZETH LEAL RÍOS, PRESIDENTA MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO, DESTINO Y LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA 24 DEL FRACCIONAMIENTO ALTAMIRA, CON UNA SUPERFICIE DE 7,866.69 M2 E IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL 01-130-012. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 39 BIS 1 A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REINSTALACIÓN POR SEPARACIÓN INJUSTIFICADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS 2 PROPUESTAS DE CANDIDATOS INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", EN SU CATEGORÍA EMPRENDEDOR, OTORGADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

18. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MARIO ALBERTO INGUANZO VIEYRA, SUBSECRETARIO DE POLÍTICA DE INGRESOS Y CARLOS JAVIER GARZA LEAL, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y PLANEACIÓN FINANCIERA DE LA TESORERÍA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS FECHAS DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS, LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, LAS FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LAS MEMORIAS DE CÁLCULO TODAS ELLAS CORRESPONDIENTES DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

19. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 407 Y 408 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS PROPUESTAS DE CANDIDATOS INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", EN LA CATEGORÍA SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA, OTORGADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS PROPUESTAS DEL CANDIDATO INSCRITO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", EN LA CATEGORÍA JUVENTUD, OTORGADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**